



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2026**

**JUEVES, 7 DE MAYO DE 2026**

**DÍA CIENTO DIECISÉSIS**

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senador ausente y excusado:

Carmelo J. Ríos Santiago.

Senador presente, mas no así en la votación final:

Jeison Rosa Ramos.

**INVOCACIÓN**

El pastor David Pizarro procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas el jueves, 30 de abril de 2026, y el lunes, 4 de mayo de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Molina Pérez y la senadora Soto Aguilú solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Molina Pérez, la senadora Soto Aguilú y el senador Matías Rosario hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de lo Jurídico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1024 y 1028 y del P. de la C. 891, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1130, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 105.

De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1047, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 896, sin enmiendas.

De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1034, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Municipales, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 308.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 971, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 36.

De la Comisión de Asuntos Internos, dieciséis informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 108, 169, 201, 210, 269, 289, 298, 323, 336, 356, 382, 448, 464, 474, 477 y 482, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de lo Jurídico, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 945 y 1046.

De las Comisiones de lo Jurídico; y de Salud, un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 1006.

De la Comisión de Asuntos Internos, un segundo informe proponiendo la no aprobación de la R. del S. 10.

De la Comisión de Asuntos Internos, diez informes proponiendo la no aprobación de las R. del S. 26, 35, 54, 59, 94, 104, 123, 152, 182 y 197.

### **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

La Secretaría da cuenta de la primera Relación de Proyectos recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

#### PROYECTOS DE LA CÁMARA

##### P. de la C. 103

Presentada por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar los artículos 3.10 (e) y 5.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer el deber del oficial de orden público, de los fiscales del Departamento de Justicia y del juez que preside los procedimientos, de orientar a la parte peticionaria sobre los derechos que le asisten; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

##### P. de la C. 251

Presentada por el representante Pérez Cordero:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 84 de 2 de julio de 1987, según enmendada, que crea el Programa para la Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Hereditarias y el Consejo de Enfermedades Hereditarias de Puerto Rico, con el propósito de expandir las condiciones que se realizan de manera compulsoria en el cernimiento neonatal; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

La Secretaría da cuenta de la segunda Relación de Proyectos y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 1220

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 4 y 6, suprimir el Artículo 7, reenumerar los artículos 8, 9, 10 y 11, como los artículos 7, 8, 9 y 10, respectivamente, reenumerar los artículos 12 y 13, como los artículos 11 y 12, respectivamente, y a su vez enmendarlos, y reenumerar los artículos 14, 15, 16, 17 y 18, como los artículos 13, 14, 15, 16 y 17, respectivamente, en la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de modificar la composición de su Junta de Directores, en aras de garantizar la adecuada representatividad y pluralidad en la formulación de las políticas públicas del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico; actualizar las disposiciones de la Ley, conforme al cierre operacional del Banco Gubernamental de Fomento; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1221

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 1.0 y 3.5 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, con el propósito de renombrar esta Ley, como “Ley de Asociaciones de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico”; aclarar el método de compensaciones a los socios trabajadores en una Cooperativa de Trabajo Asociado de Puerto Rico; hacer enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1222

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 5.09 y 10.01 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, con el propósito de eliminar el uso de lenguaje sexista y promover la igualdad de género; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1223

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 15.3 y 18.0 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, con el propósito de eliminar el uso de lenguaje sexista y promover la igualdad de género; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1224

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 4 y 8, añadir un nuevo Artículo 12, y reenumerar los actuales artículos 12, 13, 14 y 15, como los artículos 13, 14, 15 y 16, respectivamente, en el Ley 147-2011, conocida como “Ley de Nuevo Modelo de Vivienda Cooperativa de Puerto Rico”, con el propósito de corregir cualquier interpretación restrictiva, proteger la diversidad de modelos cooperativos, y fortalecer la política pública de vivienda digna, participativa y solidaria en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1225

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar los Artículos 30, 107, 132, 224, 225, 227, 241, 245, 259, 262 y 285 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 1, 4, derogar el Artículo 5 y enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 91 de 30 de Agosto de 1970, según enmendada a los fines de mejorar la redacción y modernizar sus disposiciones, especificar varias operaciones registrales, disponer lo relativo a los derechos recaudados por concepto de los nuevos servicios a la ciudadanía; modificar el alcance del Fondo Especial creado para la modernización del Registro de la Propiedad de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1226

Por la señora Moran Trinidad:

“Para establecer la “Ley de Transparencia y Supervisión en el Uso de la Inteligencia Artificial en las Reclamaciones de Seguros”; enmendar el Artículo 1.120 y añadir un nuevo Capítulo 55 en la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de instituir la política pública que regirá para salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos, prevenir decisiones arbitrarias o injustas, mitigar los riesgos inherentes al uso de la inteligencia artificial y a los sesgos algorítmicos y promover la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública en el sistema de seguros de Puerto Rico, durante los procesos de reclamaciones de los consumidores de seguros; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO; Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 1227

Por señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley para el Desarrollo de Capacitación Pesquera, Manejo Postcaptura, Comercialización Legal y Valor Añadido en Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico para promover la capacitación técnica, ocupacional, empresarial y práctica de pescadores y de personas vinculadas a la cadena de valor pesquera; disponer para la creación, coordinación y fortalecimiento de programas de formación en manejo postcaptura, fileteo, empaque, conservación, inocuidad, trazabilidad, documentación, mercadeo,

comercialización legal y valor añadido del producto pesquero o acuático; establecer mecanismos de coordinación interagencial e institucional; y para otros fines relacionados.”  
(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1228

Por señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Artículo 5.025 y añadir un nuevo Artículo 5.025A a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de reconocer expresamente dentro de la política pública de desarrollo económico municipal la facultad de los municipios para fomentar y fortalecer industrias locales compatibles con su realidad territorial, incluyendo la pesca y las microempresas relacionadas con la industria pesquera en los municipios donde ello aplique; disponer para la promoción de programas, mecanismos de apoyo, coordinación interagencial, capacitación y desarrollo económico local vinculados a la actividad pesquera; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1229

Por señora Soto Aguilú:

“Para enmendar la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, y la Ley 39-2006, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos y Deberes del Agricultor”, a los fines de aclarar, fortalecer y uniformar la elegibilidad de los pescadores comerciales a la certificación de Agricultor Bona Fide y a los incentivos y beneficios aplicables; disponer criterios específicos para la evaluación de ingresos en casos de solicitantes casados; establecer parámetros sobre la consideración del ingreso del cónyuge cuando éste no participe en la operación pesquera; ordenar al Departamento de Agricultura la revisión de formularios, criterios y reglamentación aplicables a pescadores comerciales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO; Y DE AGRICULTURA)

P. del S. 1230

Por señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley para el Desarrollo, Inventario, Fortalecimiento y Regulación de las Villas Pesqueras de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre las villas pesqueras; disponer para la elaboración y actualización de un inventario oficial completo de dichas facilidades; establecer criterios para su clasificación, desarrollo, rehabilitación, fortalecimiento, administración, uso y aprovechamiento ordenado; promover incentivos, programas de apoyo y mecanismos de coordinación interagencial dirigidos a fortalecer su función económica, pesquera, comunitaria y turística; disponer para la adopción de reglamentación uniforme; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1231

Por señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley de la Carta de Derechos del Pescador de Puerto Rico”, a los fines de reconocer y garantizar los derechos básicos de los pescadores de Puerto Rico; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico a favor de su orientación, asistencia, acceso a información, coordinación interagencial, capacitación, servicios regionales y trato administrativo justo; disponer deberes específicos para el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Agricultura y demás entidades con competencia relacionada; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1232

Por señora Soto Aguilú:

“Para crear el “Código de Pesca de Puerto Rico”, a los fines de establecer un marco jurídico integrado, uniforme y sistemático para regular la pesca comercial, recreativa, deportiva, turística, científica y cualesquiera otras modalidades de pesca en Puerto Rico; disponer sobre la conservación, ordenación, manejo, aprovechamiento sostenible, licenciamiento, permisos, registros, embarcaciones, operadores autorizados, trazabilidad, desembarque, transporte, acopio, procesamiento, comercialización, inspección, fiscalización y sanción de las actividades relacionadas con los recursos pesqueros y acuáticos; regular la acuicultura, maricultura, repoblamiento y manejo controlado de organismos acuáticos; definir las facultades del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y de otras entidades con competencia relacionada; armonizar la normativa local con la reglamentación federal aplicable; derogar o enmendar disposiciones incompatibles; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1233

Por el señor González López:

“Para crear la “Ley para Reducción de Desperdicio Alimentario y la Redistribución Solidaria de Alimentos en Puerto Rico”; a los fines de establecer obligaciones de redistribución de alimentos aptos para consumo humano por parte de determinados establecimientos comerciales; prohibir la destrucción intencional de alimentos aptos; disponer sobre reglamentación, fiscalización, responsabilidad y penalidades; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA; Y DE TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 497

Por el señor Colón La Santa:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar un estudio estadístico sobre la viabilidad, conveniencia y posibilidad de aumentar el salario de las enfermeras del sector público y privado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 498

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 254-2006, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible de Turismo en Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 499

Por el señor Reyes Berríos:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 277, que ordena a la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas realizar una investigación exhaustiva a los fines de solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica, Alianzas Público-Privadas, Negociado de Energía de Puerto Rico y cualquier otra entidad pertinente realizar un análisis abarcador sobre el estado actual de la tecnología en energía nuclear, los costos actualizados de su implementación, la capacidad técnica y territorial de Puerto Rico para desarrollar dicha fuente de energía, el número estimado de Reactores Modulares Pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) necesarios para cubrir la demanda energética de Puerto Rico, así como un análisis comparativo de efectividad entre la energía nuclear, el gas natural y el petróleo como fuentes de generación eléctrica, e incluir un estudio de impacto ambiental que identifique los contaminantes más relevantes y nocivos emitidos por cada fuente de energía.”

R. del S. 500

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las denuncias de la existencia de un esquema de canjeo de votos por sustancias controladas y otros favores ilícitos al interior de las cárceles de Puerto Rico para el beneficio electoral de la presente administración.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 501

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el presunto esquema de trasiego de drogas a cambio de votos de los confinados en el proceso electoral de 2024; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

## MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la gobernadora de Puerto Rico, cuatro comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la doctora Daisy Quirós Franceschi como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la licenciada Ana Marie Cruz Rodríguez como Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; de la honorable Viviana J. Torres para un ascenso como Jueza del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico; y de la honorable Germaine Báez Fernández para un ascenso como Jueza del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico.

De la gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones retirando las designaciones de la honorable Ivelisse M. Domínguez Irrizarry como Jueza del Tribunal de Apelaciones; y del licenciado Jowen Santos Hilerio como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 288, 774, 809, 908 y 1022.

Del secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 64, 276, 389, 919 y 1120 y la R. C. del S. 78, con enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 255 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Robles Rivera, Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a los P. del S. 40 y 103.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 258.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. del S. 42 y 613 y la R. C. del S. 125, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 42, 613, 625 (Conferencia) y 854 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 125.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo la R. C. de la C. 258, debidamente firmada por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmada por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 737 (Conferencia), 834 (Conferencia), 972 (Conferencia) y 1027, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 42, 613, 625 (Conferencia) y 854 (Reconsiderado) y la R. C. del S. 125, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, cuatro comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 73-2026

Firmada el 1 de mayo de 2026.-

(P. del S. 39) “Para enmendar los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 del Capítulo II de la Ley Núm. 154-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

Ley 74-2026

Firmada el 1 de mayo de 2026.-

(P. del S. 146) “Para añadir un nuevo sub-inciso 70 al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de imponer la obligación al Secretario de Educación de incluir en el currículo del Programa de Salud Escolar actividades escolares, proyectos y módulos que les orienten con respecto a las condiciones de salud o trastornos del desarrollo que podrían afectar su aprendizaje, como lo son las enfermedades crónicas, entre otras.”

Ley 75-2026

Firmada el 4 de mayo de 2026.-

(P. del S. 609) “Para enmendar el Artículo 3.6 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de disponer que ninguna persona que sea encontrada culpable por el delito de agresión sexual, según tipificado en el Artículo 3.5 de dicha Ley, pueda beneficiarse del programa de desvío; y para otros fines relacionados.”

Ley 76-2026

Firmada el 5 de mayo de 2026.-

(P. del S. 425) “Para establecer la “Ley para la Atención del Estudiantado con Epilepsia en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico”; delinear los procesos a los que deben ceñirse las escuelas para manejar crisis epilépticas; garantizar la provisión de acomodos razonables al estudiantado con epilepsia; prohibir el discrimen por razón del diagnóstico de epilepsia; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

El senador Santiago Rivera ha radicado tres votos explicativos, sobre los P. del S. 288, 671 y 1022.

La senadora Moran Trinidad ha radicado dos votos explicativos, sobre los P. del S. 687 y 775.

El senador Dalmau Santiago ha radicado dos votos explicativos, sobre los P. del S. 808 y 809.

Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 671, con la autorización del senador Sánchez Álvarez, autor de la medida.

Las senadoras González Huertas, Pérez Soto, Román Rodríguez y Soto Tolentino y los senadores Colón La Santa, González López, Hernández Ortiz, Reyes Berríos, Ríos Santiago y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 893, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.

El senador Dalmau Santiago ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 446, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

La senadora Padilla Alvelo y los senadores Colón La Santa, Matías Rosario, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 496, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

El presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 26-05, para establecer los parámetros para la contratación de los jóvenes participantes del programa “Empleo de Verano en el Senado de Puerto Rico” y derogar la Orden Administrativa 25-16.

Del señor Melvin Morales Santiago, ayudante, Oficina del senador Ríos Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de todo trabajo legislativo del 7 de mayo de 2026, por viaje oficial.

Del senador Morales Rodríguez, una comunicación solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 11 al 13 de mayo de 2026, por motivos personales.

De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 24 al 26 de abril de 2026, en el que participó en la conferencia del *State Legislative Leaders Foundation, Federalism: Restoring the Balance and Strengthening the Legislative Branch*.

De la senadora Pérez Soto, copresidenta, y el representante Méndez Núñez, copresidente, Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación, el Reglamento enmendado de dicha Comisión.

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2026-0064:

“El senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de la Familia de Puerto Rico, por conducto de su Secretaria, Suzanne Roig-Fuertes, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de tres (3) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE PUERTO RICO:*

La siguiente información detallada:

1. Provea el listado de todo el personal de confianza del Secretariado del Departamento de la Familia, donde se incluya:
  - a. nombre completo del personal;
  - b. posición que ocupa;
  - c. la fecha de designación a dicha posición;
  - d. y el salario que devenga.
2. Provea copia del organigrama administrativo del Secretariado del Departamento de la Familia.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0065:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción anual permitida por aportaciones a cuentas de ahorro para educación de acuerdo con las Secciones 1033.15 y 1081.05 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2024.
2. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción anual permitida por aportaciones a cuentas de ahorro para educación de acuerdo con las Secciones 1033.15 y 1081.05 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2025.
3. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación de \$500 o menos por beneficiario, en el período contributivo del año 2025.
4. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación máxima de \$500 a \$1,000 por beneficiario, en el período contributivo del año 2025, si alguna.
5. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación máxima de \$1,000 por beneficiario, en el período contributivo del año 2025, si alguna.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0066:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que solicitaron un incentivo contributivo basado en la Ley 13-2025 durante el 2025.
2. Cantidad de contribuyentes que solicitaron un incentivo contributivo basado en la Ley 13-2025 durante el 2026.
3. Cantidad en dólares y centavos del monto del crédito contributivo autorizado por los incentivos contributivos basados en la Ley 13-2025 para el 2025.
4. Cantidad en dólares y centavos del monto del crédito contributivo autorizado por los incentivos contributivos basados en la Ley 13-2025 para el 2025 arrastrado a años siguientes.

5. Cantidad en dólares y centavos del monto del crédito contributivo autorizado por los incentivos contributivos basados en la Ley 13-2025 para el 2026 arrastrado a años siguientes.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0067:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción anual permitida por aportaciones a cuentas IRA de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2024.
2. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción anual permitida por aportaciones a cuentas IRA de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2025.
3. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación de \$5000 o menos por beneficiario, en el período contributivo del año 2025.
4. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación máxima de \$5000 a \$7,000 por beneficiario, en el período contributivo del año 2025, si alguna.
5. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación máxima de \$7,000 por beneficiario, en el período contributivo del año 2025, si alguna. Cuántos de esos contribuyentes son trabajadores asalariados, por cuenta propia o profesionales.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0068:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción del 100% por donativos a la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, de acuerdo con las enmiendas al Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, establecidas en la Ley 77-2025. Identifique cuántos son individuos, cuántos son corporaciones y cuántos son sociedades.
2. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la deducción de menos del 100% por donativos a la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, de acuerdo con las enmiendas al Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, establecidas en la Ley 77-2025. Haga un desglose de las deducciones solicitadas.
3. Cantidad, en dólares y centavos, del total de donativos a la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico que se recibieron a partir de la aprobación de la Ley 77-2025.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0069:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de exención mediante un proceso expedito a entidades reconocidas como 501(c)(3) a nivel federal, aun cuando no

- cumplen con todos los requisitos locales autorizados por el Secretario de Hacienda, mediante las enmiendas introducidas de la Ley 64-2025.
2. Cantidad de contribuyentes que son asociaciones de propietarios, incluyendo asociaciones de residentes y consejos de titulares que se beneficiaron de las exenciones autorizados mediante las enmiendas introducidas de la Ley 64-2025.
  3. Cantidad de contribuyentes que son organizaciones religiosas que se beneficiaron de las exenciones autorizados mediante las enmiendas introducidas de la Ley 64-2025.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0070:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron del Crédito por Trabajo de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2024.
2. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron del Crédito por Trabajo de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, en el período contributivo del año 2025.
3. Cantidad en dólares y centavos del Crédito por Trabajo en el período contributivo del año 2024.
4. Cantidad en dólares y centavos del Crédito por Trabajo en el período contributivo del año 2025.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0071:

“El senador que suscribe solicita que el Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta solicitud:

1. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la exención contributiva para gastos de discapacidad de acuerdo con la Ley 177-2025, en el período contributivo del año 2025, si alguna.
2. Cantidad de contribuyentes que se beneficiaron de la aportación máxima de \$5,000 por beneficiario, en el período contributivo del año 2025, si alguna.
3. De acuerdo con los informes requeridos por el Departamento de Hacienda, cuántas instituciones autorizadas administran cuentas ABLE, de acuerdo con la Ley 177-2025 al día de hoy.”

De la licenciada Annette Esteves Serrano, subsecretaria, Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0058, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 30 de abril de 2026.

De la honorable Suzanne Roig Fuertes, secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0060, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 30 de abril de 2026.

De la honorable Wanda J. Soler Rosario, alcaldesa, Municipio de Barceloneta, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico 2026-2030 para el cumplimiento con la Ley 238-

2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

De la señora Nellie M. Gorbea, presidenta y principal oficial ejecutiva, Fideicomiso de Energía Verde de Puerto Rico, una comunicación remitiendo los estados financieros auditados del Fideicomiso de Energía Verde de Puerto Rico para el año fiscal 2025, según requerido por la Ley 17-2019, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Morales Rodríguez, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0064 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se concedan tres (3) días laborables al Departamento de la Familia de Puerto Rico, por conducto de su secretaria, Suzanne Roig-Fuentes, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0065 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0066 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0067 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0068 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0069 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0070 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0071 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Hacienda para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pénsame o Reconocimiento Póstumo:

#### Moción 2026-1345

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Kenneth Rivera Delgado, apoderado, y a las jugadoras, cuerpo técnico, y todo el personal administrativo de las Leonas de Ponce, por obtener el subcampeonato en la Liga de Voleibol Superior Femenino.

#### Moción 2026-1346

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Superior Germán Rieckehoff Morales en Carolina por obtener distinciones académicas en su graduación de duodécimo grado.

#### Moción 2026-1347

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Liberata Hiraldo Molina en Río Grande por obtener distinciones académicas en su graduación de octavo grado.

#### Moción 2026-1348

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Colegio Castillo Fuerte en Carolina por obtener distinciones académicas en su graduación de octavo grado.

#### Moción 2026-1349

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Georgina Montañez García, por su compromiso y disciplina en el desarrollo de jinetes y amazonas.

Moción 2026-1350

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a maestros de la Escuela Timoteo Delgado en Hatillo, con motivo del Día del Maestro.

Moción 2026-1351

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Coraly Feliciano Soto, directora de la Escuela Timoteo Delgado en Hatillo, con motivo del Día del Director Escolar.

Moción 2026-1352

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a José Rafael “Piculín” Ortiz Rijos, por su extraordinaria trayectoria deportiva y aportaciones al desarrollo y prestigio del baloncesto puertorriqueño.

Moción 2026-1353

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a policías con más de treinta años de servicio, en la actividad de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de Guaynabo.

Moción 2026-1354

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a policías distinguidos con la Medalla de Honor en la actividad de reconocimiento de valores del año 2025, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1355

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a policías distinguidos en la actividad de reconocimiento de valores del año 2025, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1356

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al capitán Carlos A. Negrón Áviles y los policías del Cuartel de Puerto Nuevo, por su selección como Cuartel del Año en la actividad de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1357

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la comandante Clara I. Rosa Rivera y al Negociado de Operaciones de Campo, por su selección como Unidad Administrativa del Año en la actividad

de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1358

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la inspectora Lilliam I. Irizarry Dones y a la División de Investigación Criminal y Oficina de Fuerzas Conjunta, por su selección como Unidad Especializada del Año en la actividad de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1359

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ileana Isales González, por su selección como Voluntaria del Año del Cuartel Antillas, en la actividad de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1360

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Suhlaíl Salgado Ojeda, por su selección como Empleada Civil del Año de la Oficina de Servicios Administrativos, en la actividad de reconocimiento de valores, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2026-1361

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Colegio de Diego en Carolina por obtener distinciones académicas en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1362

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de varias escuelas por obtener excelencia académica en el año escolar 2026.

Moción 2026-1363

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Angelita Lind por su legado en el atletismo y aportaciones al desarrollo del deporte.

Moción 2026-1364

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a estudiantes y colaboradores del Proyecto 4-H Larga Vida a los Corales 2.0, por su compromiso con la conservación del medioambiente, el desarrollo comunitario y la educación ambiental.

Moción 2026-1366

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a todas las madres de la Iglesia Metodista del municipio de Hatillo, con motivo del Día de las Madres.

Moción 2026-1367

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sindia Ortiz Rivera, por su compromiso, dedicación y aportaciones al desarrollo cultural y artístico de la niñez y juventud puertorriqueña.

Moción 2026-1368

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la escuela José Santos Quiñones en Canóvanas por obtener distinciones académicas en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1369

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres, con motivo del Día de las Madres.

Moción 2026-1370

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de la zona este de Fajardo, con motivo de la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas en Puerto Rico.

Moción 2026-1371

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la licenciada Anselmina Gautier Rosario, por sus aportaciones espirituales, educativas y sociales a Puerto Rico, con motivo de su centésimo octavo cumpleaños.

Moción 2026-1372

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas, con motivo de la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas en Puerto Rico.

Moción 2026-1373

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios enfermeros, con motivo del Día de los Enfermeros de Puerto Rico.

Moción 2026-1374

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Taínas de los recintos unificados de la Universidad Ana G. Méndez, dirigentes, técnicos y asistentes, por revalidar como campeonas de las Justas de Atletismo 2026 de la Liga Atlética Universitaria, y junto a los Taínos en la rama masculina, repetir la Copa Global Luis F. Sambolín en Mayagüez.

Moción 2026-1375

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al proyecto Martínez Dairy, por su aportación al desarrollo agrícola, educativo, económico y cultural de Puerto Rico.

Moción 2026-1376

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la enfermera Moraima Morales Rodríguez, por su trayectoria profesional, vocación de servicio y aportación al cuidado de la salud y bienestar del pueblo de Guayanilla.

Moción 2026-1377

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carlos Rivera, joven de Toa Alta, por su labor en la protección de los cuerpos de agua de Puerto Rico mediante la captura y control del pez pleco.

Moción 2026-1378

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la joven estudiante Carolina Isabel Vélez Marrero por su excelencia académica, liderazgo estudiantil y compromiso con el servicio y la educación, convirtiéndose en ejemplo de superación y dedicación para la juventud puertorriqueña.

Moción 2026-1379

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a todos los Valores del Año 2025 del Cuerpo de la Policía Municipal de Ponce.

Moción 2026-1380

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Brenda L. González Valentín, por haber sido seleccionada por la Oficina Regional Educativa de Arecibo como Maestra Destacada del Programa de Educación para la Niñez Temprana.

Moción 2026-1381

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres del pueblo de Lajas, con motivo de su reconocimiento en el “Homenaje a Mamá 2026” del gobierno municipal de Lajas.

Moción 2026-1382

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres, presidentas de los Comités de Familias de escuelas en Ciales y Lares, por su compromiso con la educación y el bienestar de la comunidad escolar.

Moción 2026-1383

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes de Imperium Winterguard, Inc., por su participación en las competencias internacionales CGN United en los Países Bajos.

Moción 2026-1384

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Hospital Pavía Yauco, vía la licenciada Sandra Calderón, gerente del hospital, por su trayectoria y compromiso con la salud y el bienestar de los residentes de Yauco y pueblo limítrofes, con motivo de la Semana del Hospital 2026.

Moción 2026-1385

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al apóstol Mickey Medina, por su trayectoria ministerial y liderazgo espiritual, con motivo de la celebración del vigésimo tercer aniversario de la Cumbre Apostólica Internacional.

Moción 2026-1386

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las Hijas Católicas de las Américas, Corte Nuestra Señora de la Providencia #1242 de Yauco, vía la señora Rita Muñiz de Aguilera, con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de fundación.

Moción 2026-1387

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Emma Doris Belén Santiago, con motivo de su designación como Hermana Símbolo 2026 de las Hijas Católicas de las Américas, Corte Nuestra Señora de la Providencia #1242 de Yauco.

Moción 2026-1388

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a agentes y civiles de las Policías Municipales de Vieques y Fajardo, por su compromiso, dedicación y excelencia en su desempeño, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2026-1389

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes participantes del programa Estudiante Legislador de la Oficina de Participación Ciudadana de la Oficina de Servicios Legislativos.

Moción 2026-1390

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Policía Municipal de Toa Alta, con motivo de la Semana del Policía Municipal y de los Valores del Año 2025.

Moción 2026-1391

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción 2026-1392

Por el senador Rosa Ramos y la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al equipo técnico, terapéutico y dirigentes del equipo femenino de fútbol de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, por sus contribuciones al equipo, logrando el campeonato por segundo año consecutivo en la Liga Atlética Universitaria.

Moción 2026-1393

Por el senador Rosa Ramos y la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al equipo femenino de fútbol de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, por lograr el campeonato por segundo año consecutivo en la Liga Atlética Universitaria.

Moción 2026-1394

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al sargento José Ocasio Barreto, con motivo de su reconocimiento en la Semana de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1395

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al policía Luis López Medina, con motivo de su reconocimiento como Motociclista del Año de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1396

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Zaimara Navarro Matta, con motivo de su reconocimiento como Civil del Año de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1397

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la policía Jeslyn Correa Calderón, con motivo de su reconocimiento como Mujer Policía del Año de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1398

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al policía Viancarlos Canales Rivera, con motivo de su reconocimiento como Policía del Año de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1399

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al sargento Eric Morales Maldonado, con motivo de su reconocimiento como Sargento del Año de la Policía Municipal de Canóvanas.

Moción 2026-1400

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a personal de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio de Canóvanas, con motivo de la celebración de la Semana del Manejo de Emergencias.

Moción 2026-1401

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a policía, cadetes y civiles de la Policía Municipal de Canóvanas, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2026-1402

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Vivian Concepción Benítez, servidora comunitaria, madre y mujer ejemplar, con motivo de la conmemoración del Día de las Madres.

Moción 2026-1403

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela de la Comunidad Especializada en Deportes en el Albergue Olímpico en Salinas, Escuela Eugenio Guerra Cruz, por obtener distinciones académicas en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1404

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a atletas destacados de la categoría de fútbol del torneo *Buzzer Beater 2026*, de la Escuela Superior Alfonso Casta Martínez en Maunabo, por su participación y desempeño deportivo extraordinario.

Moción 2026-1405

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marieli Ortiz Ruiz por su labor, vocación de servicio y compromiso con la salud y el bienestar de los puertorriqueños, con motivo de la Semana del Enfermero.

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 499

Por el senador Reyes Berríos:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 277, que ordena a la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas realizar una investigación exhaustiva a los fines de solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica, Alianzas Público-Privadas, Negociado de Energía de Puerto Rico y cualquier otra entidad pertinente realizar un análisis abarcador sobre el estado actual de la tecnología en energía nuclear, los costos actualizados de su implementación, la capacidad técnica y territorial de Puerto Rico para desarrollar dicha fuente de energía, el número estimado de Reactores Modulares Pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) necesarios para cubrir la demanda energética de Puerto Rico, así como un análisis comparativo de efectividad entre la energía nuclear, el gas natural y el petróleo como fuentes de generación eléctrica, e incluir un estudio de impacto ambiental que identifique los contaminantes más relevantes y nocivos emitidos por cada fuente de energía.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Toledo López ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de mayo de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 1003 y 1071.”

El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de mayo del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 467, Proyecto del Senado 610 y Proyecto del Senado 1038.”

El senador Morales Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución Conjunta del Senado 137, la cual fue radicada por este servidor el pasado, 9 de febrero de 2026.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución del Senado número 91, la cual fue radicada por la suscribiente el pasado 10 de marzo de 2025.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución del Senado número 149, la cual fue radicada por la suscribiente el pasado 21 de abril de 2025.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución del Senado número 200, la cual fue radicada por la suscribiente el pasado 19 de mayo de 2025.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Toledo López para que se conceda una prórroga a la Comisión de lo Jurídico para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 1003 y 1071 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Colón La Santa para que se conceda una prórroga a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 467, 610 y 1038 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Morales Rodríguez para que se retire de todo trámite legislativo la R. C. del S. 137.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Aguilú para que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 91.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Aguilú para que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 149.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Aguilú para que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 200.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-1345 a 2026-1390 y 2026-1392 a 2026-1405.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Pérez Soto unirse como coautor de las Mociones 2026-1350, 2026-1351, 2026-1366 y 2026-1369.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las Mociones 2026-1350, 2026-1351, 2026-1367 y 2026-1380.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berríos unirse como coautor de las Mociones 2026-1352, 2026-1363 y 2026-1364.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Hernández Ortiz unirse como coautor de las Mociones 2026-1352, 2026-1378 y 2026-1379.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las Mociones 2026-1353 a 2026-1360, 2026-1384 y 2026-1387.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-1376, 2026-1404 y 2026-1405.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Rivera formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción 2026-1352.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2026-1375, 2026-1376, 2026-1377, 2026-1381 a 2026-1384, 2026-1386, 2026-1387, 2026-1389 y 2026-1391.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las Mociones 2026-1346 a 2026-1349, 2026-1352, 2026-1361, 2026-1362, 2026-1368, 2026-1370 a 2026-1374, 2026-1394 a 2026-1401 y 2026-1403.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las Mociones 2026-1352, 2026-1385 y 2026-1402.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Aguilú unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Padilla Alvelo unirse como coautora de la Moción 2026-1353.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las Mociones 2026-1345, 2026-1352, 2026-1374, 2026-1376, 2026-1378, 2026-1379, 2026-1392 y 2026-1393.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 64 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 389 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2026-1391.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 919 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1120 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 78 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2026-1381, 2026-1386 y 2026-1387.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente declara al Senado en receso hasta las tres de la tarde.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.**

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo, recibida luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión de hoy jueves, 7 de mayo de 2026, dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde hoy jueves, 7 de mayo de 2026 hasta el martes, 12 de mayo de 2026.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Matías Rosario formula la moción para que el P. de la C. 804 salga de Asuntos Pendientes y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, y que las demás medidas permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 992, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 995, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Vivienda y Bienestar Social; y de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 1016, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 1056, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 1091, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. del S. 140, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. del S. 141, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 243, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 335, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 339, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 341, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 390, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

### **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

La Secretaría da cuenta de la tercera Relación de Proyectos del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 1234

Por el señor Rivera Schatz y las señoras Rodríguez Veve y Álvarez Conde (Por Petición):

“Para crear la “Ley de la Capacidad del Padre y la Madre Joven”; enmendar los Artículos 599, 638, 639 y 687 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”; añadir un nuevo Artículo 19-B a la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, a los fines de reconocer como una de las clases de emancipación la paternidad o maternidad a menores que ya hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad y establecer la forma en que se dará, reconocer la capacidad de los menores de edad que hayan cumplido dieciséis (16) años de poder inscribir a sus hijos en el Registro Demográfico; y para otros fines relacionados.”  
(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

##### P. del S. 1235

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para crear la “Ley para la Regulación Integral de la Terapia Intravenosa Nutricional (Sueroterapia) en Puerto Rico”; establecer una política pública clara que diferencie la sueroterapia nutricional de la hidratación intravenosa estándar, garantizando así la máxima seguridad para los pacientes; definir los requisitos de formación obligatorios para los profesionales autorizados a prescribir, supervisar y administrar esta terapia, reconociendo la formación doctoral de los Doctores en Medicina Naturopática (NDs) y estableciendo un estándar mínimo de competencia técnica de dieciséis (16) horas para todos los profesionales; enmendar la Ley de Farmacia (Ley 247-2004) para incluir a los Doctores en Medicina Naturopática y a los Centros de Terapia Intravenosa como establecimientos sujetos a licenciamiento y fiscalización por el Departamento de Salud; ordenar a las respectivas Juntas Examinadoras la revisión y el atempero de sus reglamentos para garantizar la salud pública y la fiscalización de sus profesionales; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado pase al turno de Discusión del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 992.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental, el senador Morales Rodríguez.**

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 995 (Segundo Informe).

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1016.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 5, después de “constar” eliminar todo su contenido y sustituir por “por escrito.””

En el Título:

Línea 3, antes de “aplicará” eliminar todo su contenido y sustituir por “por escrito”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1056.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 6, después de “disposiciones” eliminar todo su contenido y sustituir por “de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan

Fiscal” y la Ley Pública 114-187, conocida como “Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act” (PROMESA, por sus siglas en inglés). La Ley dispone que el Fondo”

Página 2, párrafo 2, línea 2, antes de “de” eliminar “excepcional”.

Página 3, párrafo 2, línea 1, después de “imperativo” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 3, línea 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “enmienda el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1091.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1, antes de “establece” añadir “del Departamento de Justicia”

En el Decrétase:

Página 3, línea 9, después de “los” añadir “procesos llevados ante foros administrativos”

Página 3, línea 10, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 11, antes de “, ya” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 140.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 8, después de “Núm.” eliminar todo su contenido y sustituir por “132 de 1 de julio de 1975, según enmendada.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 141.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 4, después de “Núm.” eliminar todo su contenido y sustituir por “132 de 1 de julio de 1975, según enmendada.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 243.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 1, antes de “existen” eliminar todo su contenido y sustituir por “Conforme a una investigación de los medios de comunicación,”

Página 3, párrafo 3, línea 9, después de “el” eliminar “pasado”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 335.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 3, después de “protocolos” eliminar “,” y sustituir por “y”

Página 3, línea 3, después de “seguridad” eliminar “y planes de manejo”

Página 3, línea 4, después de “desuso,” eliminar todo su contenido y sustituir por “con el fin de evaluar la”

Página 3, línea 6, después de “los” eliminar todo su contenido y sustituir por “protocolos de manejo y emergencia.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 339.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 341.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 4, línea 4, después de “recomendaciones” eliminar todo su contenido y sustituir por “en un término”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 390.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

El Presidente Incidental llama al orden.

El oficial de actas continúa con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 5, después de “Art.” Eliminar “2.10” y sustituir por “2.12”

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “que” eliminar “recientemente”

Página 3, párrafo 2, línea 1, antes de “publicó” eliminar todo su contenido y sustituir por “Un periódico de circulación general”

En el Resuélvese:

Página 5, línea 3, después de “Resolución” eliminar “, de” y sustituir por “.”

Página 5, línea 4, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 804.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6, después de “licenciamiento” eliminar “completo”

En el Decrétase:

Página 2, línea 11, después de “admitida” eliminar “por primera vez”

Página 2, línea 14, después de “provisional” eliminar todo su contenido y sustituir por “será otorgada por un término de doce (12) meses y podrá ser prorrogada por doce (12) meses adicionales, previa solicitud.”

Página 3, línea 1, antes de “Para” eliminar “expedida.”

Página 3, línea 4, después de “examen” eliminar “si” y sustituir por “y”

Página 3, línea 7, después de “transcurrido” eliminar “dos (2)” y sustituir por “tres (3)”

En el Título:

Línea 1, después de “enmendar” añadir “al Artículo 13 de”

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, el senador Matías Rosario.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Matías Rosario, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados, los P. del S. 64 (Concurrencia), 389 (Concurrencia), 919 (Concurrencia), 992, 995, 1016, 1056, 1091 y 1120 (Concurrencia), las R. C. del S. 78 (Concurrencia), 140 y 141, las R. del S. 243, 335, 339, 341, 390 y 499 y el P. de la C. 804.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno P. del S. 992.

La senadora Santiago Negrón informa que la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1056.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1056.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Santiago Negrón informa que la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1091.

La senadora Padilla Alvelo solicita retirar su abstención en torno al P. del S. 1056.

Sin objeción, se autoriza.

Los P. del S. 1016, 1056 y 1120 (Concurrencia), las R. C. del S. 78 (Concurrencia), 140 y 141, y las R. del S. 243, 335, 339, 341, 390 y 499 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

Los P. del S. 389 (Concurrencia) y 919 (Concurrencia) y el P. de la C. 804 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 992 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Roxanna I. Soto Aguilú.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 995 (Segundo Informe) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

José Luis Dalmau Santiago.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1091 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto,

Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 20

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Luis Javier Hernández Ortiz, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total ..... 6

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 64 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 19

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total ..... 7

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse de los trabajos de la sesión al senador Rosa Ramos, quien estuvo presente durante la sesión, mas no así en la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el lunes, 11 de mayo de 2026, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer  
Secretaria

Thomas Rivera Schatz  
Presidente